

OPERACIÓN DE TRÁFICO

SEMANA SANTA
2022



PRIMAVERA

Subdirección General
de Gestión de la
Movilidad y Tecnología

1. Fisonomía general de la Operación Especial

La Semana Santa es el periodo en que se produce un importante éxodo de vehículos de los núcleos urbanos propiciado por las festividades de estas fechas, las vacaciones escolares y universitarias, el comienzo de la primavera y por multitud de actos religiosos de fuerte arraigo popular.

Para la circulación de vehículos por la red viaria española son las fechas más conflictivas del año, en las que se producen multitud de desplazamientos en un corto espacio de tiempo con orígenes / destinos similares y realizados en los mismos días y horas.

Por todo ello, la **Dirección General de Tráfico** pone en marcha una serie de medidas de regulación, ordenación y vigilancia del tráfico denominadas **Operación Especial “SEMANA SANTA - 2022”**, para dar cobertura al gran número de desplazamientos que se producirán durante estos días, contando para ello con la máxima disponibilidad de sus medios humanos (Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, personal funcionario de los Centros de Gestión de Tráfico, patrullas de Helicópteros y personal encargado del mantenimiento de equipos y de la instalación de medidas en carretera), con vistas a facilitar la movilidad y fluidez a las carreteras en que se prevén desplazamientos masivos de vehículos y velando por su Seguridad Vial.

“OPERACIÓN ESPECIAL SEMANA SANTA – 2022”, en DOS FASES

1ª FASE:

Desde las quince horas del viernes 8 de abril hasta las veinticuatro horas del domingo 10 de abril, que comprende el fin de semana que precede a la Semana Santa, para dar cobertura a la primera **OPERACIÓN SALIDA** de la Semana Santa 2022, los días 8, 9 y 10 de abril.

2ª FASE:

Más importante que la fase anterior por volumen y desplazamientos de vehículos a lo largo de toda la red viaria, que comenzará a partir del mediodía del miércoles 13 de abril, con la segunda **OPERACIÓN SALIDA** de la Semana Santa 2022, y comprenderá los días miércoles 13 y jueves 14. Esta fase concluirá a las veinticuatro horas del lunes 18 de abril, con la **OPERACIÓN RETORNO**, que se desarrollará durante el domingo 17 y el lunes 18 de abril.

En la **OPERACIÓN SALIDA**, el flujo principal de tráfico será en sentido desde los grandes núcleos urbanos hacia:

- Poblaciones con actos religiosos tradicionales
- Segundas residencias
- Zonas de montaña
- Zonas turísticas de la costa
- Zonas turísticas para la práctica de deportes de invierno

En la **OPERACIÓN RETORNO**, el flujo predominante de tráfico será en sentido hacia los grandes núcleos urbanos, siendo especialmente conflictivos los accesos a los mismos.

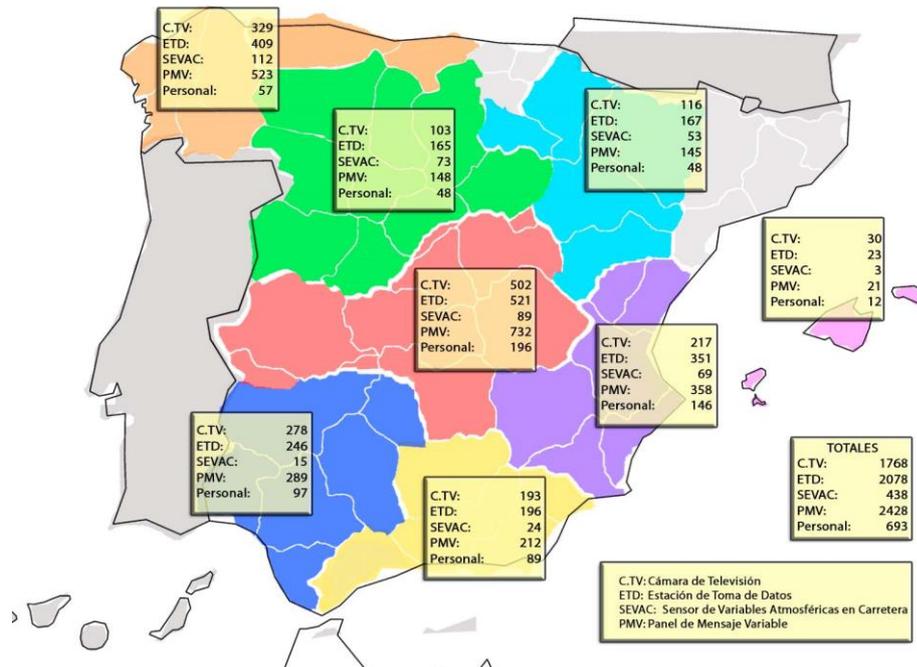
Operación Especial de Tráfico “Semana Santa - 2022”

**1ª FASE: desde las 15 horas del viernes 8 de abril,
hasta las 24 horas del domingo 10 de abril.**

**2ª FASE: desde las 15 horas del miércoles 13 de abril,
hasta las 24 horas del lunes 18 de abril.**

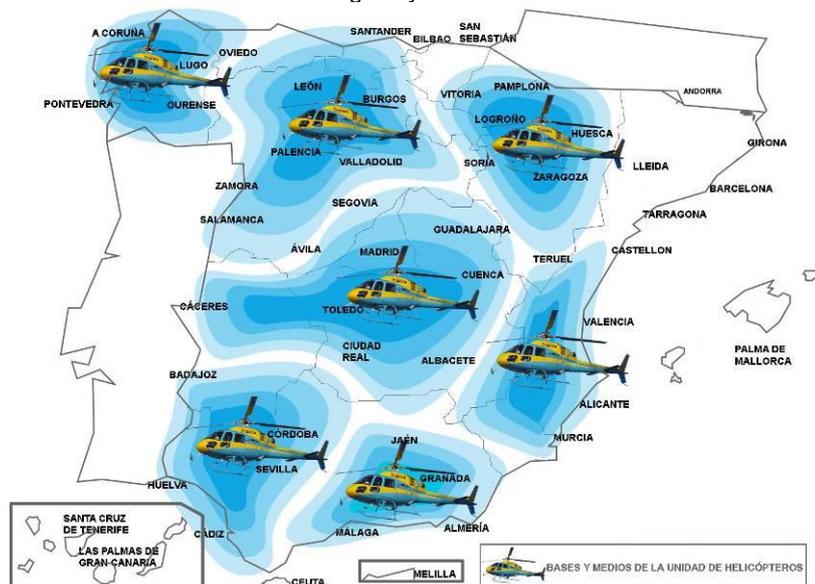
1. Fisonomía general de la Operación Especial

PERSONAL y EQUIPOS de los CENTROS DE GESTIÓN en la Operación de Tráfico “Semana Santa - 2022”



BASES y MEDIOS del SERVICIO de HELICÓPTEROS y DRONES de la Operación Especial de Tráfico “Semana Santa – 2022”

- Personal de vuelo y apoyo: 65 personas.
- Número de helicópteros disponibles: 13 aparatos.
- Drones (RPAS): 39 unidades.
- Bases:
 - A Coruña
 - Madrid
 - Málaga
 - Sevilla
 - Valencia
 - Valladolid
 - Zaragoza
- Zonas de control, regulación e información a realizar durante la Operación:
 - A Coruña y zona de influencia
 - Madrid y zona de influencia
 - Málaga y zona de influencia
 - Sevilla y zona de influencia
 - Valladolid y zona de influencia
 - Zaragoza y zona de influencia



5. Consejos y normas de Seguridad Vial

5.1. Relativas al estado del vehículo	7
5.2. Relativas a la conducción en caravana	7
5.3. Relativas a la conducción en autopista y autovía	8
5.4. Relativas al conductor	8
5.5. Relativas a la preparación del viaje.....	9
5.6. Relativas al cinturón de seguridad, pasajeros y carga.....	9
5.7. Consejos D.G.T. – CONDUCCIÓN POR CARRETERAS DE MONTAÑA	10

5. Consejos y normas de Seguridad Vial

5.1. RELATIVAS AL ESTADO DEL VEHÍCULO

En estas fechas en que comienza la Operación Especial “Semana Santa – 2022” y en las que se hace mayor uso del vehículo con más desplazamientos de largo y corto recorrido, aproveche la ocasión para llevar a cabo, con la antelación debida, una completa puesta a punto del vehículo:

- Niveles de líquido de frenos, aceite y líquido limpiaparabrisas.
- Alumbrado en correcto funcionamiento y altura de los faros.
- Carga de batería y estado de sus bornes (protegidos con vaselina).
- Estado de los frenos.
- Estado de la dirección "sin holguras".
- Estado de las bujías, cables y filtros.
- Estado de los neumáticos, sin grietas, ni estrías y el dibujo de rodadura profundo.
- Estado de las escobillas del limpiaparabrisas.
- Estado de los manguitos del motor y sus abrazaderas a partes fijas.
- Posición correcta de los asientos y sus anclajes.
- Posición correcta del retrovisor “sin ángulos muertos”.
- Haga el engrase y cambie el aceite, si fuera necesario.
- Verifique antes de iniciar el viaje, la presión de los neumáticos del vehículo, caravana o remolque si lo llevara.
- Acostúmbrase a circular con el depósito de combustible lleno, ante cualquier situación anómala (retenciones, accidentes, inclemencias meteorológicas, etc.) le será de gran ayuda.
- Compruebe que lleva en su vehículo los recambios imprescindibles como son:
 - Rueda de repuesto a su presión necesaria o kit reparapinchazos y herramientas para su instalación.
 - Chaleco reflectante de alta visibilidad debidamente homologado.
 - Dos triángulos homologados de preseñalización de peligro, y dispositivo luminoso intermitente V-16 (opcional).

5.2. RELATIVAS A LA CONDUCCIÓN EN CARAVANA

- En este periodo festivo prevea conducir en caravana por lo que evite siempre que sea posible, los adelantamientos y si los realiza, no los haga nunca a más de dos vehículos seguidos.
- Recuerde que con lluvia, hielo, niebla y viento, conducir es sinónimo de precaución y atención, por lo tanto, reduzca la velocidad de su vehículo y aumente la distancia de seguridad.
- Mantenga, en todo momento, las distancias de seguridad entre vehículos.
- Mientras conduzca en caravana no se ponga metas, tiempos ni distancias. Advertir en el destino un posible retraso debido al estado de la circulación en caravana.
- En las travesías de núcleos urbanos, extreme su atención ante la presencia de niños, peatones y ciclomotores y recuerde que la velocidad máxima para circular por ellas es de 50 km/h.
- Si precisa detenerse, saque completamente el vehículo de la calzada al arcén, y si es posible fuera de la carretera.
- Adecúe su velocidad a la del tráfico que le rodea, olvídense de que la señalización le permite circular a mayores niveles.

5. Consejos y normas de Seguridad Vial

5.3. RELATIVAS A LA CONDUCCIÓN EN AUTOPISTA Y AUTOVÍA

- En autopista y autovía circule siempre por el carril de la derecha. No cambie de carril más que cuando sea necesario para efectuar un adelantamiento. Una vez efectuado el mismo, vuelva gradualmente al carril derecho.
- Recuerde que con lluvia, hielo, niebla y viento, conducir es sinónimo de precaución y atención, por lo tanto, reduzca la velocidad de su vehículo y aumente la distancia de seguridad.
- Por ser el límite de velocidad 120 Km/h, es necesario aumentar la distancia de seguridad entre vehículos.
- En autopista y autovía su vehículo ha de hacerse visible a los demás conductores mucho antes que en una carretera ordinaria, y ello a causa de las grandes velocidades con las que se circula. La mejor señal para advertir el adelantamiento a los demás es hacer destellos luminosos con las luces.
- Cuando tenga necesidad de cambiar de carril aplique la regla de seguridad: retrovisor - señal - maniobra, teniendo siempre presente que detrás pueden venir vehículos que marchen más rápidamente.
- Comience la maniobra de cambio de carril con mucha más antelación que en las carreteras ordinarias, de forma tal que los indicadores de dirección sean bien vistos, manteniendo éstos en funcionamiento únicamente en las fases de la maniobra que implican desplazamiento lateral.
- Todo conductor que, por razones de emergencia se vea obligado a circular con su vehículo a una velocidad inferior a 60 Km/h en autopista o autovía deberá abandonarla en la primera salida.
- Si necesita detenerse retire el vehículo lo más posible de la calzada y arcén.

5.4. RELATIVAS AL CONDUCTOR

- No olvide adoptar las precauciones elementales e imprescindibles para la conducción en estas fechas de desplazamientos masivos y de larga distancia.
- Recuerde que con lluvia, hielo, niebla y viento, conducir es sinónimo de precaución y atención, por lo tanto, reduzca la velocidad de su vehículo y aumente la distancia de seguridad.
- La víspera del viaje procure descansar y dormir lo suficiente. Así podrá conducir relajado y sin somnolencia.
- Evite durante el viaje las comidas copiosas, ya que producen efectos negativos como somnolencia y digestiones pesadas.
- Suprima igualmente cualquier bebida alcohólica. El alcohol disminuye los reflejos y crea una falsa sensación de seguridad. Además, todo conductor queda obligado, bajo sanción, a someterse a las pruebas de alcoholemia, estupefacientes, psicotrópicos y otras análogas.
- Evite la conducción continuada durante muchas horas. Deténgase cada dos horas sacando el coche de la carretera, estire las piernas y respire aire puro, que nunca le vendrá mal.
- En cualquier caso, al menor síntoma de cansancio, pare el coche fuera de la carretera y eche una cabezada.
- El conductor y acompañante de motocicletas y ciclomotores deberán utilizar cascos protectores para circular por cualquier vía urbana o interurbana.
- Queda prohibido conducir utilizando auriculares conectados a aparatos reproductores de sonido o teléfonos móviles.
- Recuerde que la distancia mínima de separación lateral para adelantar a peatones y vehículos de dos ruedas es de 1,50 metros.
- Mientras conduzca no se ponga metas, tiempos ni distancias.
- Lleve ropa cómoda y calzado adecuado para la conducción.
- Los objetos personales y los que pudiera necesitar durante el viaje, llévelos a mano.
- Los conductores de vehículos deberán utilizar un chaleco reflectante de alta visibilidad, cuando salgan de éstos y ocupen la calzada o el arcén de las vías interurbanas.
- Si utiliza gafas graduadas es aconsejable llevar unas de repuesto.

5. Consejos y normas de Seguridad Vial

5.5. RELATIVAS A LA PREPARACIÓN DEL VIAJE

➤ Consultar en el **Servicio de Información de Tráfico:**

- Internet: www.dgt.es
- Teléfono: 011
- Redes sociales:
 - Twitter ([@DGTes](https://twitter.com/DGTes) y [@InformacionDGT](https://twitter.com/InformacionDGT))



• **TELETEXTO:**

- TVE: página 600 y siguientes.
- Antena 3: página 410 y siguientes.
- Cuatro: página 470 y siguientes.
- Telecinco: página 470 y siguientes.
- La Sexta: página 410 y siguientes.

➤ Solicite información sobre el estado de la circulación en la carretera que vaya a utilizar, así como datos sobre la situación meteorológica prevista en la zona, posibles itinerarios alternativos en caso de que existan retenciones o cualquier otro tipo de información relacionada con el tráfico.

- Durante la realización del viaje, podrá informarse puntualmente del estado de la circulación a través de los boletines que emiten las distintas emisoras de radio.
- Programe con antelación el plan de viaje, evitando a ser posible los días de desplazamientos masivos y las horas más desfavorables.
- Conducir preferentemente durante la mañana o la tarde, evitar la noche pues la conducción nocturna produce fatiga y somnolencia.
- Si dispone del tiempo necesario, elija para los itinerarios las vías que, contando con las debidas condiciones de seguridad soporten menor densidad de tráfico.

5.6. RELATIVAS AL CINTURÓN DE SEGURIDAD, PASAJEROS Y CARGA

- Utilice el cinturón de seguridad en las vías urbanas e interurbanas. Su uso es obligatorio tanto para el conductor como para el ocupante del asiento delantero, así como ocupantes de los asientos traseros que dispongan de ellos.
- Evite el exceso de equipaje, lleve sólo lo verdaderamente necesario y colóquelo adecuadamente de forma equilibrada dentro del coche, repartiendo los pesos. Si puede evitar el llevar baca en el coche, mejor.
- En ningún caso coloque objetos o parasoles de forma que impidan la perfecta visibilidad del conductor por el espejo retrovisor interior. El equipaje voluminoso colóquelo en el portamaletas.
- En la bandeja trasera del vehículo, no coloque objetos que puedan causar daño en caso de frenada brusca.
- Queda prohibido circular con niños menores de 12 años situados en los asientos delanteros del vehículo, salvo que utilicen dispositivos homologados al efecto.
 - Los niños menores de tres años, que ocupen los asientos traseros, deberán utilizar un sistema de sujeción homologado adaptado a su talla y peso.
- El número máximo de personas que pueden transportarse no puede exceder del número de plazas para las que esté autorizado el vehículo, todas ellas emplazadas y acondicionadas en lugar destinado para ello.

5. Consejos y normas de Seguridad Vial

5.7. CONSEJOS D. G. T. – CONDUCCIÓN POR CARRETERAS DE MONTAÑA

En este periodo del año de transición climática, es frecuente que el destino de muchos automovilistas sean las zonas de montaña para descanso y para la práctica de deportes de montaña, como el camping, acampadas, montañismo, senderismo, ciclismo de montaña, etc., pudiéndose presentar incidencias en tramos y puntos concretos por agentes atmosféricos, o también cambios repentinos en las condiciones

meteorológicas que influirán negativamente en la conducción y en el viaje por carretera.

Por ello es necesario siempre que el destino en automóvil sean zonas de montaña, tener presente las **2 reglas básicas** para la conducción que son la **PREVENCIÓN** y la **PRUDENCIA**, que nos permitirán realizar el viaje en las mejores condiciones de Seguridad Vial.

5.7.1.-PREVENCIÓN

Antes de salir de viaje con destino a zonas de montaña, hay que equiparse en consecuencia y tomar una serie de medidas con vistas a evitar cualquier incidencia previsible en carretera.

a).- Poner el vehículo a punto por medio de una revisión.

- Revisar el buen estado mecánico y especialmente comprobar los frenos.
- Comprobar las escobillas y funcionamiento del limpiaparabrisas y luneta térmica.
- Comprobar el alumbrado del vehículo, antiniebla y sus reglajes.
- Niveles de líquido de frenos y aceite, líquido anticongelante y del limpiaparabrisas.
- Limpiar el vehículo, cristales, faros, antiniebla, pilotos, retrovisores y reflexivos para ver y ser vistos.
- Comprobar la presión, dibujo y ranuras (mínimo 1,6 mm) de los neumáticos para asegurar una buena adherencia a la carretera y evitar el deslizamiento. En caso de circular por zonas de montaña utilice “neumáticos de invierno”.
- Llevar los recambios imprescindibles como son:
 - Rueda de repuesto a su presión necesaria o kit reparapinchazos y herramientas para su instalación, y cadenas para circular en zonas donde pueda nevar.
 - Chaleco reflectante de alta visibilidad debidamente homologado.
 - Dos triángulos homologados de preseñalización de peligro, y dispositivo luminoso intermitente V-16 (opcional).

b).- Planificar el viaje.

➤ Consultar en el **Servicio de Información de Tráfico:**

- Internet: www.dgt.es
- Teléfono: 011
- Redes sociales:
 - Twitter ([@DGTes](https://twitter.com/DGTes) y [@InformacionDGT](https://twitter.com/InformacionDGT))



• **TELETEXTO:**

- TVE: página 600 y siguientes.
- Antena 3: página 410 y siguientes.
- Cuatro: página 470 y siguientes.
- Telecinco: página 470 y siguientes.
- La Sexta: página 410 y siguientes.

Y solicite información sobre el estado de las carreteras que vaya a utilizar, así como posibles itinerarios alternativos en caso de condiciones meteorológicas adversas, o también, escuche los boletines informativos que difunde el **Servicio de Información de Tráfico** en las distintas emisoras de radio por todo el territorio nacional.

➤ Informarse de las previsiones del tiempo en la Agencia Estatal de Meteorología para los próximos días en las zonas de montaña de destino; en el caso de que las condiciones meteorológicas o sus previsiones sean adversas en la zona de montaña de destino **no salga**, aún está a tiempo de cambiar a otra zona.

5. Consejos y normas de Seguridad Vial

- Programar el viaje a fin de distribuir las paradas y tiempos de descanso, así como prever las dificultades del recorrido y el posible alargamiento del tiempo de trayecto.
- Evaluar la carga necesaria a transportar de forma equilibrada, evitando excesos y repartiendo los pesos.
- Llevar el depósito de combustible lleno, ante cualquier situación será de gran ayuda.

c).- Equiparse para la montaña.

- Llevar vestimenta confortable para la conducción, teniendo en cuenta que el exceso de calefacción en el habitáculo del vehículo puede producir dolor de cabeza y malestar.
- Llevar ropa de abrigo o manta, por si surge una emergencia.
- Llevar bebidas preferentemente calientes y no alcohólicas.
- Llevar el depósito de combustible lleno, ante cualquier situación de emergencia será de gran ayuda.

Y solicite información sobre el estado de las carreteras que vaya a utilizar, así como posibles itinerarios alternativos en caso de condiciones meteorológicas adversas, o también, escuche los boletines informativos que difunde el **Servicio de Información de Tráfico** en las distintas emisoras de radio por todo el territorio nacional.

- Informarse de las previsiones del tiempo en la Agencia Estatal de Meteorología para los próximos días en las zonas de montaña de destino; en el caso de que las condiciones meteorológicas o sus previsiones sean adversas en la zona de montaña de destino **no salga**, aún está a tiempo de cambiar a otra zona.
- Programar el viaje a fin de distribuir las paradas y tiempos de descanso, así como prever las dificultades del recorrido y el posible alargamiento del tiempo de trayecto.
- Evaluar la carga necesaria a transportar de forma equilibrada, evitando excesos y repartiendo los pesos
- .
- Llevar el depósito de combustible lleno, ante cualquier situación será de gran ayuda.

c).- Equiparse para la montaña.

- Llevar vestimenta confortable para la conducción, teniendo en cuenta que el exceso de calefacción en el habitáculo del vehículo puede producir dolor de cabeza y malestar.
- Llevar bebidas preferentemente calientes y no alcohólicas.
- Llevar el depósito de combustible lleno, ante cualquier situación de emergencia será de gran ayuda.

5.7.2.- PRUDENCIA

Durante la conducción por carreteras situadas en zonas de montaña debe mantenerse siempre una actitud de atención constante, sabiendo percatarse, evaluar y reaccionar ante los efectos sorpresa que nos puede deparar el agua, hielo, niebla, viento o nieve en lugares localizables y a menudo poco perceptibles. Ante ello actuaremos de forma segura:

5. Consejos y normas de Seguridad Vial

a) Actuar en la velocidad y en la distancia de seguridad

- Disminuir la velocidad en lugares y zonas en que podamos advertir y evaluar los riesgos de alguna incidencia como son: zonas umbrías, túneles, puentes, cordilleras, bosques, ríos y lagos, así como en pendientes, curvas y trazados sinuosos.
- Para disminuir la velocidad evitar utilizar el freno, para ello anticiparse reduciendo progresivamente la marcha.
- Guardar la distancia de seguridad y vigilar la luz de freno del vehículo precedente.

b) Estar puntualmente informado en carretera

La información puntual, nos permitirá tomar decisiones sobre la ruta más idónea y nos evitará inconvenientes.

- A través de los boletines que difunde el Servicio de Información de Tráfico, por las distintas emisoras de radio en todo el territorio nacional.
- A través del teléfono: 011
- Redes sociales:
 - Twitter ([@DGTes](#) y [@InformacionDGT](#))

c) Parar fuera de la calzada en situaciones extremas

- Cuando debido a una precipitación importante (chaparrón, granizada) o por causas meteorológicas extremas (nieve, hielo, viento, niebla) la circulación se realice con dificultad y peligro para la Seguridad Vial, se procederá a detenerse fuera de la carretera en lugar apropiado para ello hasta que las condiciones cesen y permitan reanudar el viaje.
- No abandonar el vehículo aparcado fuera de la calzada, más que estando seguro de poder llegar a un refugio o casa para solicitar ayuda.

OPERACIÓN DE TRÁFICO

SEMANA SANTA
2022

Castilla – La Mancha



MINISTERIO
DEL INTERIOR



Subdirección General
de Gestión de la
Movilidad y Tecnología

PRIMAVERA

8.5.1. Castilla-La Mancha – Toledo



1.- DÍAS Y HORAS DE MAYOR INTENSIDAD DE TRÁFICO

En las carreteras AP-36, A-4, A-5, A-42 / N-401 y CM-42:

- Viernes 8 de abril, de 15:00 a 22:00 horas.
- Sábado 9 de abril, de 09:00 a 14:00 horas.
- Domingo 10 de abril, de 16:00 a 22:00 horas.
- Miércoles 13 de abril, de 15:00 a 22:00 horas.
- Jueves 14 de abril, de 09:00 a 14:00 horas.
- Viernes 15 de abril, de 10:00 a 22:00 horas.
- Sábado 16 de abril, de 09:00 a 14:00 horas.
- Domingo 17 de abril, de 16:00 a 22:00 horas.
- Lunes 18 de abril, de 16:00 a 22:00 horas.

2.- PUNTOS CONFLICTIVOS

CARRETERA	POBLACIÓN	P.K.	CAUSA
A-4	Casilla de la Dolores	52,000	Retenciones por intensidad circulatoria en salida
	Ocaña	62,000	Enlace con N-301. Retenciones por intensidad circulatoria en retorno
		67,500	Enlace con R-4. Retenciones por intensidad circulatoria en salida
A-5	Maqueda	76,000	Retenciones por intensidad circulatoria en retorno
	Cazalegas	100,000	

3.- CARRETERAS EN LAS QUE EXISTEN OBRAS EN FASE DE EJECUCIÓN

CARRETERA	POBLACIÓN	P.K.	TIPO DE OBRA / AFECCIÓN
CM-4171	Los Navalmorales – Espinoso del Rey	0,000 al 17,210	Reparación / Corte total
CM-5005	Almendral de la Cañada	25,200 al 33,000	
CM-4015	Malpica de Tajo y Marrupe	16,030	Movimiento de tierras
CM-5100		17,550	

4.- MEDIDAS ESPECIALES DE CIRCULACIÓN

A) RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN

- MERCANCÍAS PELIGROSAS: (Resolución DGT 18 de enero de 2022).
 - Domingo 10 de abril, de 08:00 a 24:00 horas.
 - Miércoles 13 de abril, de 16:00 a 24:00 horas.
 - Jueves 14 de abril, de 08:00 a 15:00 horas.
 - Viernes 15 de abril, de 08:00 a 24:00 horas.
 - Domingo 17 de abril, de 08:00 a 24:00 horas.
 - Lunes 18 de abril, de 08:00 a 24:00 horas.
- CAMIONES DE MÁS DE 7.500 KG. (Resolución DGT 18 de enero de 2022).

MIÉRCOLES 13 DE ABRIL						
Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
A-4	17,300	Madrid (enlace M-50)	120,000	Madridejos	13,00-22,00	Salida Madrid
R-4	0,000	Madrid (enlace M-50)	52,500	Dosbarrios	13,00-22,00	Salida Madrid
A-5	15,600	Madrid (enlace M-50)	106,000	Talavera de la Reina	16,00-22,00	Ambos sentidos

8.5.1. Castilla-La Mancha – Toledo



JUEVES 14 DE ABRIL						
Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
A-4	17,300	Madrid (enlace M-50)	120,000	Madridejos	07,00-15,00	Salida Madrid
R-4	0,000	Madrid (enlace M-50)	52,500	Dosbarrios	07,00-15,00	Salida Madrid
A-5	15,600	Madrid (enlace M-50)	106,000	Talavera de la Reina	07,00-15,00	Ambos sentidos

DOMINGO 17 DE ABRIL						
Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
A-4	122,000	Madridejos	6,700	Madrid (enlace M-40)	16,00-24,00	Entrada Madrid
A-5	126,000	Talavera de la Reina	11,800	Madrid (enlace M-40)	16,00-24,00	Entrada Madrid
A-5	15,600	Madrid (enlace M-50)	126,000	Talavera de la Reina	16,00-24,00	Salida Madrid
AP-36	147,000	La Roda	0,000	Ocaña	11,00-24,00	Ocaña
N-301	210,000	La Roda	61,000	Ocaña	11,00-24,00	Ocaña

LUNES 18 DE ABRIL						
Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
A-5	75,000	Maqueda	16,300	Madrid (enlace M-50)	11,00-15,00	Entrada Madrid
A-4	122,000	Madridejos	17,100	Madrid (enlace M-50)	11,00-17,00	Entrada Madrid

B) ITINERARIOS ALTERNATIVOS

De salida de Madrid por A-4 se puede optar por:

- Madrid con salida por A-42 (Madrid - Toledo) o R-5 y autopista AP-41, para A-42 Toledo y seguir por la autovía CM-42 hasta Madridejos enlazando con la A-4 a la altura del p.k. 120,000.
- Madrid con salida por A-42 (Madrid - Toledo) o R-5 y autopista AP-41 en Toledo, seguir por A-42 continuando por N-401 a Ciudad Real, por la A-41 enlazando en Argamasilla de Calatrava con la carretera N-420 hasta Montoro (Córdoba), donde se enlaza con la A-4, p.k. 359,000.

De entrada de Madrid por A-4:

- Por autovía A-42 (Toledo – Madrid) o por autopista AP-41 (Toledo – Madrid).

De entrada de Madrid por A-5:

- En Valmojado tomar salida en p.k. 46,000 y por CM-41 (autovía de la Sagra) hasta el p.k. 36,000 de la autovía A-42 a Madrid.



Alternativo a las carreteras A-4 y A-5:

- En salida y retorno, la autopista de peaje R-4 es alternativa a la autovía A-4 en el tramo Madrid – Dosbarrios (p.k. 67,500 de A-4).
- En el retorno, desde el p.k. 120,000 de la A-4 en Madrideojos, seguir por la autovía CM-42 a Toledo y A-42 o autopista AP-41 a Madrid.
- Para la A-5, en Talavera de la Reina, desde el p.k. 107,000 intersección con la carretera CM-4000 a Toledo para coger la CM-40 sentido Madrid enlazando con la autovía A-42 o AP-41.

Trayecto Toledo - Murcia y viceversa:

- Toledo por la autovía CM-42 a Mora, Consuegra, Madrideojos, Alcázar de San Juan y Tomelloso continuando por la CM-313 a Sotuélamos, para seguir por la N-430 a Munera y por CM-313 a Hellín y Murcia.

Trayecto Toledo - Valencia (Norte) y viceversa:

- Toledo por la autovía CM-42 a Tomelloso, continuar por la autovía CM-43 a San Clemente y Atalaya del Cañavate, para seguir por la autovía A-3 a Valencia.

Trayecto Toledo - Alicante y viceversa:

- Desde Toledo por la carretera N-400 hasta el p.k. 37,500 continuando por R-4 y A-4 (p.k. 66,000), donde tomar AP-36 dirección Albacete, para continuar por la A-31 hasta Alicante.

C) OTRAS MEDIDAS DE ORDENACIÓN

A-4

Salida

- Anulación de carril lento entre los p.k.49,000 al p.k. 52,000

Retorno

- Reordenación de la A-4 a R-4 en el p.k. 67,800 (Dosbarrios) y circulación por vía de servicio.
- Anulación carril lento entre los p.k. 76,000 al 75,000 (cuesta Madero-La Guardia)

A-5

Salida

- Incorporación de la autopista R-5 a A-5 (p.k. 35,500).
- Carril en sentido contrario al habitual del p.k. 36 (Valmojado) al p.k. 65 (Quismondo) o p.k. 107,100 (Talavera de la Reina).

Retorno

- Carril en sentido contrario al habitual del p.k. 134 (Oropesa), p.k. 107 (Talavera de la Reina) o p.k. 65 (Quismondo), al p.k. 36 (Valmojado).



1.- DÍAS Y HORAS DE MAYOR INTENSIDAD DE TRÁFICO

En las carreteras AP-36, A-30, A-31, N-301 y N-430:

- Viernes 8 de abril, de 16:00 a 21:00 horas.
- Sábado 9 de abril, de 09:00 a 14:00 horas.
- Domingo 10 de abril, de 16:00 a 21:00 horas.
- Miércoles 13 de abril, de 16:00 a 22:00 horas.
- Jueves 14 de abril, de 09:00 a 15:00 horas.
- Sábado 16 de abril, de 16:00 a 21:00 horas.
- Domingo 17 de abril, de 10:00 a 20:00 horas.
- Lunes 18 de abril, de 08:00 a 15:00 horas.

2.- PUNTOS CONFLICTIVOS

CARRETERA	POBLACIÓN / P.K.	CAUSA
A-31	79,500 (variante Albacete) y 32,000 (La Roda)	Confluencia de carreteras A-31 y A-30, y A-31 y AP-36, respectivamente

3.- CARRETERAS EN LAS QUE EXISTEN OBRAS EN FASE DE EJECUCIÓN

Ninguna.

4.- MEDIDAS ESPECIALES DE CIRCULACIÓN

A) RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN

- MERCANCÍAS PELIGROSAS: (Resolución DGT 18 de enero de 2022).
 - Domingo 10 de abril, de 08:00 a 24:00 horas.
 - Miércoles 13 de abril, de 16:00 a 24:00 horas.
 - Jueves 14 de abril, de 08:00 a 15:00 horas.
 - Viernes 15 de abril, de 08:00 a 24:00 horas.
 - Domingo 17 de abril, de 08:00 a 24:00 horas.
 - Lunes 18 de abril, de 08:00 a 24:00 horas.
- CAMIONES DE MÁS DE 7.500 KG. (Resolución DGT 18 de enero de 2022).

DOMINGO 17 DE ABRIL						
Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
A-31	80,000	Albacete	0,000	Atalaya del Cañavate	11,00-24,00	Atalaya Cañavate
A-31	0,000	Atalaya del Cañavate	80,000	Albacete	14,00-21,00	Albacete
AP-36	147,000	La Roda	0,000	Ocaña	11,00-24,00	Ocaña
N-301	210,000	La Roda	61,000	Ocaña	11,00-24,00	Ocaña

LUNES 18 DE ABRIL						
Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
A-31	80,000	Albacete	0,000	Atalaya del Cañavate	11,00-15,00	Atalaya del Cañavate

B) ITINERARIOS ALTERNATIVOS:

- Tráfico procedente de Cartagena por la A-30: desde Hellín (p.k. 56,000) a Munera por la CM-313 y a Sotuélamos por la N-430, volviendo a coger otra vez la CM-313 a Tomelloso y CM-42 a Toledo y A-42 a Madrid.
- Tráfico procedente de Alicante por la A-31: desde Albacete (p.k. 75,500) por la N-322 a la intersección con la N-430 a Barrax, Munera, Sotuélamos y por la CM-313 a Tomelloso, y CM-42 a Toledo y A-42 a Madrid.



- Tráfico procedente de Albacete por la A-31: a Madrid por La Roda y AP-36 (Ocaña - La Roda, libre de peaje en AP-36 desde el p.k. 146,000 al 122,000). O por la A-43 (en el p.k. 122,000) a Atalaya y por la A-3. O por la N-301 desde La Roda.
- Tráfico procedente de Madrid a Levante: en La Roda (p.k. 40,000) se puede continuar a Valencia y Alicante por la CM-3135 a Barrax y N-430 a Albacete, y A-31 a Valencia y Alicante. Y también dirección Murcia, por la CM-316 a Munera, y por CM-313 a Hellín y A-30 a Cartagena.

C) OTRAS MEDIDAS DE ORDENACIÓN

- Regulaciones y vigilancia por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en puntos conflictivos y carreteras de mayor intensidad de tráfico, con colaboración de las Policías Locales en travesías.

A-31

Retorno

- Carril en sentido contrario al habitual tramo Albacete p.k. 80,900 de A-31 a La Roda en AP-36 p.k. 145 sentido entrada a Madrid.
- Habilitación del itinerario alternativo Hellín (p.k. 56 de A-30) – Toledo – Madrid.



1.- DÍAS Y HORAS DE MAYOR INTENSIDAD DE TRÁFICO

En las carreteras A-4, A-43, CM-42, N-310 y N-420:

- Viernes 8 de abril, de 15:00 a 23:00 horas.
- Sábado 9 de abril, de 08:00 a 15:00 horas.
- Domingo 10 de abril, de 15:00 a 23:00 horas.
- Miércoles 13 de abril, de 15:00 a 23:00 horas.
- Jueves 14 de abril, de 08:00 a 23:00 horas.
- Viernes 15 de abril, de 08:00 a 15:00 horas.
- Sábado 16 de abril, de 08:00 a 15:00 horas.
- Domingo 17 de abril, de 15:00 a 23:00 horas.
- Lunes 18 de abril, de 08:00 a 23:00 horas.

2.- PUNTOS CONFLICTIVOS

CARRETERA	POBLACIÓN	P.K.	CAUSA
A-4	Venta de Cárdenas – Almuradiel	245,000 al 230,000	Paso de Despeñaperros. Retenciones en retorno (días 17 y 18 abril)

3.- CARRETERAS EN LAS QUE EXISTEN OBRAS EN FASE DE EJECUCIÓN

CARRETERA	POBLACIÓN	P.K.	TIPO DE OBRA / AFECCIÓN
N-401	Peralvillo	179,700	Mejora de obra de fábrica sobre puente
N-420	Fuencaliente	181,500 al 186,600	Actuación preventiva / corte de arcén
N-420	Corral de Calatrava	181,500 al 186,600	Rehabilitación / Corte de calzada
CR-211	Carrión de Calatrava / Fernán Caballero	0,000 al 6,500	Acondicionamiento / Corte total de la vía
CR-504	Calzada de Calatrava / Puertollano	24,685 al 30,659	Pavimentación / Cortes alternativos
CR-624	Valdepeñas / Cózar	8,000 al 30,000	
CR-5021	Cabezarrubias del Puerto	0,600 al 5,600	Acondicionamiento / Corte total de la vía
CR-5044	San Lorenzo / Mestanza	0,000 al 6,500	

4.- MEDIDAS ESPECIALES DE CIRCULACIÓN

A) RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN

- MERCANCÍAS PELIGROSAS: (Resolución DGT 18 de enero de 2022).
 - Domingo 10 de abril, de 08:00 a 24:00 horas.
 - Miércoles 13 de abril, de 16:00 a 24:00 horas.
 - Jueves 14 de abril, de 08:00 a 15:00 horas.
 - Viernes 15 de abril, de 08:00 a 24:00 horas.
 - Domingo 17 de abril, de 08:00 a 24:00 horas.
 - Lunes 18 de abril, de 08:00 a 24:00 horas.
- CAMIONES DE MÁS DE 7.500 KG. (Resolución DGT 18 de enero de 2022).

DOMINGO 17 DE ABRIL

Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
A-4	323,000	Andújar	230,000	Almuradiel	09,00-22,00	Sentido Madrid
A-4	230,000	Almuradiel	300,000	Bailén	09,00-22,00	Sentido Sevilla



LUNES 18 DE ABRIL						
Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
A-4	323,000	Andújar	230,000	Almuradiel	09,00-20,00	Sentido Madrid
A-4	230,000	Almuradiel	300,000	Bailén	09,00-20,00	Sentido Sevilla

B) ITINERARIOS ALTERNATIVOS

Ninguno.

C) OTRAS MEDIDAS DE REGULACIÓN

- Regulaciones y vigilancia por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en intersecciones, puntos conflictivos y carreteras de mayor intensidad de tráfico.

A-4**Retorno**

- Carril en sentido contrario al habitual entre los p.k. 242,000 y 232,900 (Almuradiel) sentido Madrid.
- Anulación de carril izquierdo entre los p.k. 233,700 al p.k. 232,900 (Almuradiel) sentido Madrid.



1.- DÍAS Y HORAS DE MAYOR INTENSIDAD DE TRÁFICO

En las carreteras AP-36, A-3, A-31 y N-301:

- Viernes 8 de abril, de 15:00 a 22:00 horas.
- Sábado 9 de abril, de 07:00 a 14:00 horas.
- Domingo 10 de abril, de 14:00 a 22:00 horas.
- Miércoles 13 de abril, de 14:00 a 23:00 horas.
- Jueves 14 de abril, de 07:00 a 14:00 horas.
- Viernes 15 de abril, de 07:00 a 14:00 horas.
- Sábado 16 de abril, de 14:00 a 22:00 horas.
- Domingo 17 de abril, de 10:00 a 23:00 horas.
- Lunes 18 de abril, de 10:00 a 12:00 horas.

2.- PUNTOS CONFLICTIVOS

CARRETERA	POBLACIÓN	P.K.	CAUSA
A-3	Honrubia a límite provincia Madrid	166,500 a 70,080	Retenciones puntuales por trazado e intensidad de vehículos
A-3 / A-31	Atalaya del Cañavate	177,000 / 0,000	Retenciones
N-301	Las Pedroñeras	158,000 a 160,800	Retenciones por travesía

3.- CARRETERAS EN LAS QUE EXISTEN OBRAS EN FASE DE EJECUCIÓN

Ninguna.

4.- MEDIDAS ESPECIALES DE CIRCULACIÓN

A) RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN

- MERCANCÍAS PELIGROSAS: (Resolución DGT 18 de enero de 2022).
 - Domingo 10 de abril, de 08:00 a 24:00 horas.
 - Miércoles 13 de abril, de 16:00 a 24:00 horas.
 - Jueves 14 de abril, de 08:00 a 15:00 horas.
 - Viernes 15 de abril, de 08:00 a 24:00 horas.
 - Domingo 17 de abril, de 08:00 a 24:00 horas.
 - Lunes 18 de abril, de 08:00 a 24:00 horas.
- CAMIONES DE MÁS DE 7.500 KG. (Resolución DGT 18 de enero de 2022).

MIÉRCOLES 13 DE ABRIL

Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
A-3	13,000	Madrid (enlace M-50)	80,400	Tarancón	13,00-22,00	Ambos sentidos

JUEVES 14 DE ABRIL

Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
A-3	13,000	Madrid (enlace M-50)	80,400	Tarancón	07,00-15,00	Ambos sentidos



DOMINGO 17 DE ABRIL						
Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
A-3	177,000	Atalaya del Cañavate	6,900	Madrid (enlace M-40)	13,00-24,00	Entrada Madrid
A-3	25,000	Arganda (salida 25)	177,000	Atalaya del Cañavate	16,00-24,00	Salida Madrid
A-31	80,000	Albacete	0,000	Atalaya del Cañavate	11,00-24,00	Atalaya Cañavate
A-31	0,000	Atalaya del Cañavate	80,000	Albacete	14,00-21,00	Albacete
AP-36	147,000	La Roda	0,000	Ocaña	11,00-24,00	Ocaña
N-301	210,000	La Roda	61,000	Ocaña	11,00-24,00	Ocaña

LUNES 18 DE ABRIL						
Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
A-3	177,000	Atalaya del Cañavate	15,000	Madrid (enlace M-50)	11,00-15,00	Entrada Madrid
A-31	80,000	Albacete	0,000	Atalaya del Cañavate	11,00-15,00	Atalaya del Cañavate

B) ITINERARIOS ALTERNATIVOS

➤ **AP-36:**

Tanto en la salida como en el retorno de Madrid, AP-36 (La Roda - Ocaña) y por A-4 (Ocaña - Madrid) y viceversa.

➤ **N-301:**

En el retorno sentido Madrid y dependiendo del estado de tráfico en A-31 / A-3, se podrán desviar los vehículos en La Roda por N-301 (La Roda - Ocaña) y por A-4 (Ocaña - Madrid).

C) OTRAS MEDIDAS DE ORDENACIÓN

A-3**Salida**

- Se habilitará un carril en sentido contrario al habitual del p.k. 35,000 (Arganda), continuando al p.k. 46,000 (Perales de Tajuña) para finalizar en el p.k. 77,050 (Belinchón).
- Anulación carril rápido p.k. 112,000, 114,000 y p.k. 133,000-134,000.

Retorno

- Carril en sentido contrario al habitual desde p.k. 104,000 (Saelices) o p.k. 89,100 (Tarancón) al p.k. 35,000 (Arganda).
- Anulación del carril rápido p.k. 75,000-76,000 (Belinchón) y p.k. 136,000-139,000 (Villares del Saz).
- Reordenación en la incorporación a la A-40 (p.k. 81,000 de A-3, sentido Madrid).



1.- DÍAS Y HORAS DE MAYOR INTENSIDAD DE TRÁFICO

En la autovía A-2, CM-101, N-211 y N-320:

- Viernes 8 de abril, de 15:00 a 22:00 horas.
- Sábado 9 de abril, de 09:00 a 15:00 horas.
- Domingo 10 de abril, de 15:00 a 22:00 horas.
- Miércoles 13 de abril, de 15:00 a 22:00 horas.
- Jueves 14 de abril, de 09:00 a 15:00 horas.
- Domingo 17 de abril, de 15:00 a 22:00 horas.
- Lunes 18 de abril, de 15:00 a 22:00 horas.

2.- PUNTOS CONFLICTIVOS

CARRETERA	POBLACIÓN	P.K.	CAUSA
A-2	Cabanillas del Campo	50,840	Retenciones en enlaces con N-320
		55,120	
N-320	Guadalajara	268,000 a 272,500	Retenciones en incorporación a Guadalajara por glorieta de Cuatro Caminos, enlace con la A-2

3.- CARRETERAS EN LAS QUE EXISTEN OBRAS EN FASE DE EJECUCIÓN

- Ninguna

4.- MEDIDAS ESPECIALES DE CIRCULACIÓN

A) RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN

- MERCANCÍAS PELIGROSAS: (Resolución DGT 18 de enero de 2022).
 - Domingo 10 de abril, de 08:00 a 24:00 horas.
 - Miércoles 13 de abril, de 16:00 a 24:00 horas.
 - Jueves 14 de abril, de 08:00 a 15:00 horas.
 - Viernes 15 de abril, de 08:00 a 24:00 horas.
 - Domingo 17 de abril, de 08:00 a 24:00 horas.
 - Lunes 18 de abril, de 08:00 a 24:00 horas.
- CAMIONES DE MÁS DE 7.500 KG. (Resolución DGT 18 de enero de 2022).

DOMINGO 17 DE ABRIL						
Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
A-2	102,000	Almadrones	10,800	Madrid (enlace M-40)	16,00-22,00	Entrada Madrid

B) ITINERARIOS ALTERNATIVOS

- Por el corte de la carretera CM-2027 (de Pozo de Guadalajara a Aranzueque), pp.kk. 0,000 al 10,270, se recomienda itinerario alternativo por CM-2004, GU-206 y CM-2028.

C) OTRAS MEDIDAS DE ORDENACIÓN

- Regulaciones y vigilancia por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en puntos conflictivos y carreteras de mayor intensidad de tráfico, con colaboración de las Policías Locales en travesía.